



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

EXP-UNC: 57924/2011

CÓRDOBA, 16 MAY 2012

**VISTO** las presentes actuaciones, en las que el Director del Colegio Nacional de Monserrat solicita autorización para gestionar fondos a los fines de afrontar las erogaciones necesarias para las obras de infraestructura consideradas imprescindibles para el mantenimiento del edificio, tomando en cuenta no solo la pertenencia a la Manzana Jesuítica, sino también que el próximo 1º de agosto la Institución conmemora su aniversario nº325, y

**CONSIDERANDO:**

Que ante la imposibilidad de afectar parte del presupuesto a la realización de dichas obras, se solicita autorización para gestionar por sí mismos los fondos, teniendo en cuenta posibles vinculaciones de egresados con el sector privado y organismos estatales;

Atento lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 49939,

**LA Rectora de la  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

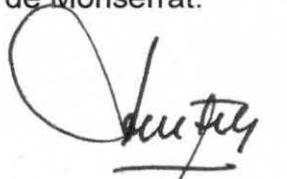
**RESUELVE:**

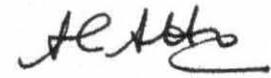
**ARTÍCULO 1.-** Autorizar al señor Director del Colegio Nacional de Monserrat, Ing. Aldo Sergio Guerra a gestionar fondos a los fines de afrontar las erogaciones necesarias para las obras de infraestructura consideradas imprescindibles para el mantenimiento del edificio, siempre que las sumas de que se trate sean registradas contablemente de manera diferente al presupuesto universitario.

**ARTÍCULO 2.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio Nacional de Monserrat.

SI

*JK*

  
Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN NRO: 1035**